



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".

ENTRO	SALIO
Fecha 02-09-24	Fecha
Nº Orden 2249/24	Número

*[Signature]*  
**Prof. Gabriela M. BASTI**  
 Subsecretaria de Educación  
 Provincia de Misiones

421

POSADAS, 29 AGO 2024

RESOLUCIÓN Nº

VISTO: El Expediente N° 6700-228-24 Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Dtor. Control Pedagógico Spepm Lic. Marcelo Giménez E/Proy. Cap. "Especialización Superior en Educación y Gestión Ambientales"-Isarm; y

*[Signature]*  
**Prof. María Graciela ROYER**  
 Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 67 y 68 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, Aprobar el Postítulo presencial "Especialización Superior en Educación y Gestión Ambientales", que otorgará el título de Especialización Superior en "Educación y Gestión Ambientales", con una carga horaria de 400 horas reloj, por el término de una Cohorte a desarrollarse de abril a septiembre del año 2025, organizado por el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya";

*[Signature]*  
**ELBA ANA POWCH**  
 RECTORA GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 Provincia de Misiones

QUE, esta capacitación, sentará conceptos sobre el abordaje de los desafíos ambientales contemporáneos con enfoque multidisciplinario. Entre sus objetivos principales se encuentra que los participantes desarrollen las competencias para diseñar e implementar proyectos innovadores y sostenibles contribuyendo significativamente a la resolución de problemas ambientales en sus contextos educativos y profesionales;

*[Signature]*  
**Dra. MARIA VIVIANA SOSA RAUJO**  
 DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 Provincia de Misiones

QUE, promueve el acceso a distintas herramientas metodológicas para abordar el papel de la educación y la gestión en la resolución de problemas ambientales en múltiples entornos;

QUE, se llama a reflexionar en la práctica docente, afianzando, fortaleciendo y estimulando estrategias pedagógicas innovadoras y participativas, que potenciarán y fomentarán el trabajo transversal entre todos los contenidos relacionados a la temática convocante en los distintos niveles del sistema educativo;

QUE, se presenta como herramientas, del desarrollo sustentable mostrando confluencias conceptuales de gran relevancia siendo necesario identificar y evaluar, donde se genere un espacio con múltiples beneficios, favoreciendo el conjunto de políticas educativas y fomentando el sentido de conciencia con respecto al cuidado del ambiente, el desarrollo sustentable y el bienestar general; como así también, actualizar y formar a recursos humanos capacitados y calificados;

QUE, como lo enuncia la Resolución N° 117/10, Registro del Consejo Federal de Educación que Aprueba el "Marco Regulatorio Federal para Postítulos Docentes" la formación continua constituye una función sustantiva del sistema formador que debe desarrollarse en el marco de las políticas educativas establecidas por la Ley de Educación Nacional, orientándose a la producción de saberes específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente y la necesaria ampliación de funciones del Sistema";

*[Signature]*  
**LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ**  
 DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
 DOCENTE Y CURRÍCULO  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la presente propuesta de postulación comprende prácticas pedagógicas vinculadas al desarrollo de conocimientos y habilidades en el campo de la Educación y la Gestión Ambiental, como disciplinas en constante avance y evolución, a fin de ampliar la

ES FOLIO: 020/PIA FIEL

*[Signature]*  
**C.P. PIOLA SANABRIA**  
 A.C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
 Provincia de Misiones

*[Signature]*  
**Lic. RAMIRO DISTRIBUO ARANDA**  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

29 AGO 2024

421

Prof. GABRIELA N. CASTARRECHA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

propia práctica, reflexionar y actualizarla, mejorando el ejercicio de su profesión;

Prof. Juan Graciela Rovito  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, posgrados, actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dr. ANA POWOCH  
Directora General de Gestión Educativa  
SUBSECRET. DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 72 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 477/2024, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

Dra. MARÍA VANESSA ANJUD  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-APRUEBASE**, el Postítulo presencial "Especialización Superior en Educación y Gestión Ambientales", que otorgará el título de Especialización Superior en Educación y Gestión Ambientales", con una carga horaria de 400 horas reloj, por el término de una Cohorte a desarrollarse de abril a septiembre del año 2025, organizado por el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya".-

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Técnica Profesional, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los Interesados. Cumplido, ARCHIVÉSE. mam.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO OSORIO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA  
A.C. DEPARTAMENTO DE PACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

